



**ZACOALCO
DE TORRES**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

SECRETARÍA
Cert. No.67/2024
09/04/2024

El que suscribe, **LIC. MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ** con el carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco, Administración 2021 - 2024, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, Doy Fe y -----

CERTIFICO:

Que en el Acta de sesión No. 59 (cincuenta y nueve) correspondiente a la sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 (treinta y uno) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro) del Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024 de Zacoalco de Torres, Jalisco; se aprobó el acuerdo **No. 273 (doscientos setenta y tres)** que a la letra dice-----

ACUERDO #273.- Se aprueba por 10 (diez) votos a favor, el dictamen de la comisión edilicia de Hacienda de fecha 20 de marzo del presente año 2024 que aprueba la Desincorporación de bienes muebles del patrimonio municipal y destino final de los mismos de conformidad con el artículo 57 en sus fracciones IX y X del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco. -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ZACOALCO DE TORRES, JALISCO

**2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE SU ESTADOS**

LIC. MIGUEL ANTONIO MEZA MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO 2021-2024

